



ANEXO "B"
REGLAMENTO PERGOLA PRIVADA ALEJANDRIA

Para reservar es necesario enviar correo a: **eventos.privada.alejandria@gmail.com**, y en cuanto reciban confirmación de fecha disponible, es necesario pasar a caseta de vigilancia a llenar formato.

Son 30 invitados como límite y deberán sujetarse a las siguientes reglas:

- Llenar formato de evento y entregarlo en Caseta antes del evento.
- Realizar pago en la cuenta de la Privada de acuerdo al número de asistentes al evento, \$150.00 de 1 a 12 asistentes, \$500.00 de 13 a 20 asistentes y \$1,500.00 de 21 a 30 asistentes.
- Se entrega el área de Pérgola totalmente limpia y se revisa check-list de que todo esté funcionando correctamente y entregándose en buenas condiciones.
- No se permiten ataúdes, ni asadores.
- No se permiten inflables, brincolines u cualquier otro objeto que dañe el área verde.
- El horario estipulado es de **Domingo de las 1:00 pm a las 6:00 p.m., de Lunes a Jueves de las 09:00 a.m. a las 12:00 a.m.**, para **Viernes y Sábado es de 09:00 a.m. a 02:00 a.m.**
- Se permite tener música y/o siempre y cuando no rebase los 65 decibles que marca el artículo 29 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- El área deberá ser entregada de manera limpia y en perfectas condiciones como se fue entregada.
- La basura recolectada del evento y baños deberá ser colocada en los contenedores de basura.
- No se permiten apagar cigarrillos y tirar colillas en el área de pérgola ni áreas verdes.
- No se permite ingerir bebidas embriagantes fuera del área de pérgola.
- Las luces de los baños deberán permanecer apagadas en caso de no utilizarse.
- El "Condómino" es el responsable de apagar luces de pérgola.
- Los invitados se estacionarán fuera del Condominio y deberán registrarse en vigilancia.
- No se permite ingresar bebidas alcohólicas después de las 12:00 p.m.

RESPONSABILIDAD:

Es responsabilidad del "Condómino" entregar en perfectas condiciones el área de Pérgola y baños; en caso de algún deterioro o desperfecto por él o sus invitados aplicara la sanción correspondiente.

FIRMA DE ENTERADO Y CONFORMIDAD.

NOMBRE Y FIRMA DEL "CONDÓMINO"

EDIFICIO Y DEPARTAMENTO